Acta N° 24 de Fecha 22/JUN./2011

RESOLUCION N° - 16-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE AUTORIZA AMPLIAR EL CONTRATO Nº 078/2010, REFERIDO A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 07/2010 "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION". VISTO: El Expte. Nº B04292/2011, por el cual el Director de Contrataciones, eleva a consideración del Consejo Directivo la solicitud de ampliación del contrato Nº 078/2010, referido a la Licitación Pública Nacional SBE Nº 07/2010 "Contratación de Seguro Medico Sanatorial para Funcionarios del Crédito Agrícola de Habilitación"; y CONSIDERANDO: Que, de acuerdo a lo expresado en el referido Exp., el motivo obedece a que el Dpto. de Recursos Humanos se encuentra abocado al llamado de oposición para el nombramiento de funcionarios en las distintas oficinas de la institución y el contrato actual no prevé cubrir tal situación; Que, la citada ampliación es por la suma de (Gs. 50.000.000) Guaraníes cincuenta millones, monto que cubriría la cobertura para 50 nuevos funcionarios; Que, además, se hace mención de que el referido contrato es abierto, por lo que se estaría utilizando a medida que se resuelvan los nombramientos; POR TANTO: En uso de sus atribuciones, EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:

1º) Ampliar el Contrato Nº 078/2010, referido a la Licitación Pública Nacional SBE Nº 07/2010 "Contratación de Seguro Medico Sanatorial para funcionarios del Crédito Agrícola de Habilitación", de acuerdo a la solicitud del Dpto. de Contrataciones.------

2º) Autorizar al Presidente de la Institución a suscribir la ampliación del contrato respectivo y realizar los pagos correspondientes.-------

3º) La presente erogación será imputada a los rubros 1 001 00 00 260 30 1 0 1 y 2 001 00 00 260 30 1 99 2 "Servicios Técnicos y Profesionales".----

4º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: ING. AGR. JOSÉ MARCELO BRUNSTEIN ALEGRE, Presidente, ING. COM. ABEL BRITEZ R., LIC. FRANCISCO VILLALBA M., ABOG. CARLOS GONZALEZ DEL PUERTO, LIC. NILDA B. CUEVAS V., Miembros.-------

==========

ES COPIA.

Adalberto M. Avila B.
Secretaria del Consejo Directivo